



ENTREVISTA

MANUEL CARLOS PALOMEQUE | Catedrático de Derecho Laboral de la Universidad de Salamanca

El profesor universitario es también el director de la oficina del VIII Centenario de la Universidad ● Señala que hay que conocer la nueva reforma laboral para analizar sus contenidos ● Apunta que el estado social admite rebajas, pero siempre que sean compatibles con el equilibrio del sistema



“Está comenzando a haber movilizaciones sociales y creo que se incrementarán”

FIZ / LIRA FÉLIX BAZ
ZAMORA

Nos recibió en su despacho de la oficina del VIII Centenario de la Universidad. Un espacio acogedor, elegante y con estilo como el propio Carlos Palomeque, catedrático de Derecho Laboral de la Universidad. Además, hace unos días fue designado por el sindicato de pilotos Sepla como mediador con Iberia en el conflicto colectivo que está planteado.

EL ADELANTO · Cinco millones y pico de parados. ¿Qué dificultades han existido para despedir a estas personas?

MANUEL CARLOS PALOMEQUE - Para despedir a estas personas no ha existido ninguna dificultad. El ordenamiento jurídico establece límites y exigencias para formalizar extinciones de trabajo, pero el propio ordenamiento jurídico permite, de una manera u otra, alegando causas económicas, proceder a las extinciones de contrato, por lo que dificultades muy pocas, por lo que se puede apreciar.

P · Señor Palomeque, la actualidad manda. El Consejo de Ministros aprobó el viernes día 10 la nueva reforma laboral...

R - De momento ha habido muchos titulares pero hay que analizarla a fondo y con todos los datos.

P · ¿Usted cree que era imprescindible la reforma en estos momentos?

R - Lo primero que hay que conocer son los datos, porque claro, la reforma laboral por la reforma laboral, no significa nada. ¿Es imprescindible una reforma laboral? Pues no, mientras no me diga usted qué reforma quiere hacer, sobre qué

quiere usted actuar. Hay que tener en cuenta que la reforma del ordenamiento laboral no crea empleo. Eso es una falacia. Es mejor un buen ordenamiento laboral que uno malo. El ordenamiento laboral es susceptible de retoques, reformas, modificaciones... en la buena dirección, por supuesto, pero si se aborda una reforma laboral como la tabla de salvación, en el sentido de, hacemos una reforma laboral y tenemos ganado el cielo, en absoluto. Se ha demostrado históricamente que la reforma laboral no crea empleo. ¿Contribuye a algo más? Pues contribuye

a dar confianza, sí, pero sabiendo qué reforma es, porque caben muchas reformas y de muchos tipos.

P · ¿Cree que la nueva reforma ayudará a que más personas entren en el mercado laboral o servirá para abaratar el despido?

R - Depende de los contenidos. El abaratamiento del despido es una vieja reivindicación de la patronal española, eliminar las garantías que rodean a determinadas instituciones laborales. Es una posición. Hay otra contraria, es decir, incrementar las garantías, etcétera. Habrá que pronunciarse sobre los términos de la reforma cuando los veamos efectivos. Se habla de la reforma de la negociación colectiva, quiero ver en qué va a consistir esto. Si desaparece la

negociación colectiva sectorial, eso será un ataque a la línea de flotación de la negociación colectiva, porque es esencialmente sectorial, otra cosa es que haya acuerdos de empresa para acomodar, para ajustar, pero si se sustituye la sectorial por la de empresa será una prácticamente desaparición de la negociación colectiva. ¿Van a poner en práctica esto? Habrá que verlo.

P · ¿Esta crisis nos trasladará en el tiempo al siglo XIX en cuanto a la pérdida de derechos laborales?

R - No, yo creo que no. Vamos a ver cuáles son las sucesivas reformas laborales.

“Hay que tener en cuenta que la reforma del ordenamiento laboral no crea empleo”

Pero no se pueden extrapolar los contextos históricos, ni mucho menos. En el siglo XIX no había una democracia consolidada, ni un estado social que ahora hay y el estado social admite rebajas, por supuesto, pero siempre que sean compatibles con el equilibrio del sistema, que por ahora no está amenazado.

P · ¿Por qué cree usted que con la que está cayendo no hay conflictos sociales?

R - Hay que esperar. Está comenzando a haberlos y yo creo que se incrementarán. No hay más que ver las movilizaciones de los trabajadores de Spanair. Pero, en estos momentos de crisis tan intensa, donde no hay muchas explicaciones sobre la situación, ni sobre el modo de salir adelante, más allá de los eslóganes publicitarios de eco-

nomistas, políticos o sociólogos, no hay una verdadera explicación convincente para que el ciudadano tome conciencia de que estamos en crisis. La gente está muy aturdida y preocupada y las organizaciones sindicales también, de manera que no aciertan en estos momentos a encontrar el espacio adecuado. Todos estos factores explican una ausencia de conflictividad intensa, aunque no se sabe por dónde vamos a salir en el futuro.

P · Estamos en un momento de cambio, entrando a marchas forzadas en la era digital. ¿Cree que habrá un cambio en la forma de entender el trabajo?

R - Ya lo está habiendo. El patrón laboral que está en la legislación laboral tradicional ha cambiado. El modelo de producción ha cambiado, ya no hay un modelo único de una empresa de producción a gran escala, que produce la totalidad del ciclo productivo, que no subcontrata nada, que los trabajadores están a tiempo completo y con contrato indefinido y son predominantemente varones a los que no se les cambia su dedicación profesional. La empresa fordista de producción a gran escala e integral ya no es el modelo de referencia, aunque existe, por lo que está cambiando desde hace mucho tiempo y cambiará aún más. La incidencia de la llamada mundialización de la economía, la enésima revolución tecnológica ligada a la cibernética, etcétera, han afectado al tipo de trabajo y al lugar de trabajo. Estamos viendo estos cambios y estamos en un pleno proceso de aceleración. Por tanto, si nos situamos dentro de diez años veremos muchos más cambios en esta década.

P · ¿Se tenderá a trabajar más en



Espera que haya un antes y un después en la Universidad de Salamanca a partir del 2018, porque se está trabajando para ello ● Le apasionan las bellas artes y les pide emoción, reflexión y que le brinden la oportunidad de contemplar la vida desde otra perspectiva, la que tiene el autor de la obra



casa, a ser más autónomos como figura fiscal?

R - Depende de la actividad productiva. Es evidente que fenómenos como el llamado teletrabajo, que no tiene nada que ver con el viejo trabajo a domicilio, ligado a la disponibilidad de una terminal de ordenador en el propio domicilio y a la realización de una tarea profesional que se preste a ello, esto facilita cómputos flexibles de los tiempos de trabajo, de la jornada laboral y hay cada vez más personas que realizan su trabajo en casa, sí no en su totalidad, sí parcialmente, porque su actividad se lo permite y el modo de la organización del trabajo en la empresa también. Ahora bien, que ese sea el modelo que suplante al desplazamiento tradicional del trabajo ahora no lo vemos como pauta generalizada.

P - Si yo le digo: "No me gustan los profesores de universidad, ni me gusta serlo yo. No me gusta el mundo académico, y si no vuelvo a ponerme nunca más esa toga del carajo, me sentiré un hombre libre...". ¿Usted qué contesta?

R - Es una cita provocativa y provocadora que aparece en mi *blog*. Es de la última novela de John Le Carré, *Un traidor como los nuestros*, que está como una referencia para que el lector quede provocado. A mí me llamó la atención y la puse allí. En cambio a mí, sí me gusta ser profesor de Universidad. Es la profesión que elegí y me sigue gustando plenamente. Pero hay un elemento en la frase de insatisfacción, de crítica a la situación que uno hace y al contexto en el que uno se mueve, que lo plantea muy claramente y ese es el elemento que yo quise destacar.

P - Usted es un gran amante del cine, sobre todo clásico. Hemos visto que la última película contemporánea que tiene entre sus favoritas es *Fargo*, de los hermanos Coen. ¿Qué le pide Carlos Palomeque a una película?

R - Tengo que decir que me gustan los hermanos Coen en todo lo que hacen. A una película le pido que me haga pensar, no simplemente que me entretenga, pero ni a una película, ni a otra manifestación artística. Si es posible que me emocione, mucho mejor, pero si no que me haga reflexionar, pensar o conmoverme, que me haga contemplar la vida desde otra perspectiva, de la mano de la intervención del arte, en este caso desde el cineasta, que no me deje intacto.

P - En su *blog* hay comentarios de cine, de música, de pintura... ¿Es Palomeque un hombre del Renacimiento con herramientas del siglo XXI?

R - Ya me gustaría a mí (risas). Sí tengo que decir que a mí me interesa todo. Una de mis características personales es que siempre me ha interesado todo. Si cae en mis manos un asunto que me apasiona procuro agotarlo, busco información complementaria, tomo notas... Me atrae y entusiasma la literatura, el cine... el arte en general, aunque soy consciente de no poder abarcarlo y conocerlo todo. Sin olvidar que me interesa mi actividad profesional, el derecho del trabajo, que es a lo que me dedico y soy un experto en ello.

P - Como director de la oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, díganos qué momentos destacaría de estos ocho siglos de vida académica.

R - Destacaría la etapa clásica de nuestra Universidad ligada a la escuela del Derecho Internacional y Derechos Humanos donde había una pléyade de magníficos juristas y filósofos. Y el propio tiempo presente, con todas sus dificultades y sus problemas.

P - ¿Habrá un antes y un después en Salamanca a partir de la celebración del 2018?

"Estamos trabajando para que se pueda coronar el 2018 con una gran declaración político-universitaria como la de Bolonia"

R - Espero que sí. Va a depender no solo del impulso institucional que ya está, donde hay una comisión interinstitucional que es la que representa el acontecimiento, integrada por representantes al máximo nivel de las distintas instituciones públicas implicadas y presi-

didas, en este momento, por la vicepresidenta del Gobierno. Tendrá que haber financiación, porque una cosa es la realización de actividades que nosotros desde la Universidad de Salamanca podamos hacer y las haremos, del tipo exposiciones, publicación de libros, conciertos, y otra, realizaciones permanentes que vayan más allá del 2018, que tienen que ver con edificios, campus... Tendrá que haber dinero y lo habrá, porque todavía queda tiempo al respecto. Y además, estamos trabajando para que se pueda coronar el 2018 con una gran declaración político-universitaria, *Salamanca 2018*, como la que puso fin al centenario de la Universidad de Bolonia y que fue el origen del espacio europeo de educación superior, conocido como el proceso de Bolonia. Hacer algo así, en relación con un Espacio Iberoamericano de Educación Superior, eso sería una declaración política. Estamos pensando en ello desde hace tiempo. Fue una idea que lanzamos hace tiempo y que ha sido muy bien recogida. Hace unos días el presidente de la Junta de Castilla y León, en el pleno del consejo de Universidades, tuvo una intervención en este sentido. Sería una manera de perpetuar la marca de VIII Centenario más allá del 2018. ■